



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 126

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76111-31-03-001-1979-03371-00	REIVINDICATORIO	JESÚS FRAMUEL BENÍTEZ	ANTONIO JOSÉ MEJÍA CASTAÑEDA	NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ABOGADA EJECUTORIADO ESTE AUTO, REINGRÉSESE ESTE PROCESO AL ARCHIVO	12/12/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2014-00009-000	REORGANIZACIÓN	EULISES RAMÍREZ QUINTERO		AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS, ESCRITOS PROVENIENTES DE LOS ACREEDORES BANCO DE OCCIDENTE Y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS.	12/12/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00028-00	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS, ESCRITOS PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.	12/12/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00087-00	VERBAL	YEIMY MARCELA MARÍN GIRALDO Y OTROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EFFECTUAR CONTROL DE LEGALIDAD DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. DEJAR SIN EFECTOS TODO LO ACTUADO, DESDE EL AUTO N° 169 DEL 07 DE MARZO DE 2023 (INCLUSIVE). INADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	12/12/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2023-00025-00	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	JORGE DE JESÚS LOAIZA GONZÁLEZ	RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO AL DOCTOR GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ	12/12/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00092-00	VERBAL	MARISOL NARANJO GARCÍA	DR. JOSE CAMILO CASTAÑEDA	GLOSAR Y PONER EN CONCIMEDNTO OFICIOS REMITIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUGA.	12/12/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria